



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E2-2017

“ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ESPACIOS BAJO GRADAS DE LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO PARA BAÑOS CON VESTIDORES”

LECTURA DE DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN

En el Km 2.5 Carretera a Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día ocho de noviembre del año dos mil diecisiete, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del fallo y Adjudicación de la **Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E2-2017**, referente a la **“ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ESPACIOS BAJO GRADAS DE LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO PARA BAÑOS CON VESTIDORES”** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 24, 25 Fracción I, 39 y 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo establecido en las bases de licitación, se reunieron en la Sala de Juntas del H. Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; Integrantes del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca el cual opera para la contratación de obras públicas y servicios relacionados de acuerdo a designación por el H. Consejo Académico. Los CC. L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal, Vice-rector de Administración y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; Ing. Itzcoatl Bolaños Gómez, C. Delia Laura López Gil, Mtra. en Arq. María del Rubí Olivos Contreras, Ing. Miguel Osorio Aranda y Arq. Jesús Sánchez Luqueño, Secretario, Vocales y Asesores Técnicos del citado comité respectivamente y representante de la empresa participante que se presenta a esta reunión. -----

DECLARACIONES

PRIMERA: Con fecha veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete, se publicó en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en el periódico “El Imparcial”, la convocatoria de la presente Licitación en términos de ley, inscribiéndose a dicho concurso la empresa: Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V. -----

SEGUNDA: Con fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, se llevó a cabo a las 10:00 horas la visita al lugar de la obra y a las 11:00 horas la Junta Previa de Aclaraciones en los términos de las bases de este concurso, con la asistencia de la empresa: Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V., en dicho acto se dio lectura a las precisiones y aclaraciones por parte de la Universidad, asimismo la empresa participante expresa no tener pregunta alguna en cuanto a las bases de licitación y planos de la obra. -----

TERCERA: Con fecha seis de noviembre del año dos mil diecisiete, a las 11:00 horas tuvo verificativo la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de los participantes que presentaron sus propuestas en sobres cerrados. En este acto se procedió a aperturar y revisar las propuestas técnicas a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para esta fase, siendo aceptada para su revisión y análisis la presentada por la empresa: Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V. -----

CUARTA: Con fecha siete de noviembre de dos mil diecisiete, a las 11:00 horas tuvo verificativo la Apertura de Propuestas Económicas, y haciendo uso de la palabra el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, notificó al participante el **Dictamen Técnico:** Con fundamento en lo dispuesto por los

artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, lo establecido en la convocatoria y las bases de Licitación, previo al análisis de la propuesta Técnica, se determina que la empresa Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V. presenta la información, documentos y requisitos exigidos en las bases de Licitación de esta unidad convocante por lo que pasa a la siguiente etapa; lo que se hace de su conocimiento para que surta todos los efectos legales a que haya lugar. -----

En este acto se procedió a aperturar y revisar la propuesta económica de la empresa: Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V. a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases y junta de aclaraciones para esta fase, siendo aceptada para su revisión y análisis, dando lectura en este acto el importe total de la propuesta, levantándose el acta respectiva y notificando al participante de dicha resolución, obteniendo el siguiente resultado:-----

No.	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUYENDO I.V.A.
1	DEYOC DISEÑO DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.	\$2,882,074.86

QUINTA: El presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, hace del conocimiento a los participantes la oferta económica enunciada y en términos de ley señalo las diecisiete horas del día ocho de noviembre del presente año, para dar a conocer el fallo definitivo de la presente licitación, notificando al participante en esta fase.-----

SEXTA: Dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo se sometió a decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria realizada a las doce horas del día ocho de noviembre del dos mil diecisiete.-----

SEPTIMA: En uso de la palabra el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal, Vice-rector de Administración y Secretario del H. Consejo Académico, hace constar que el H. Consejo Académico conforme a las disposiciones y criterios establecidos en la cláusula décimo quinta de las Bases de Licitación y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, relativas a la celebración de concursos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y previo al análisis de las propuestas económicas determina que: La propuesta de Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V.; garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, cuya oferta económica solvente es por un importe de \$2,882,074.86 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.) I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le adjudica el contrato de la obra arriba citada. -----

Notifíquese del presente acuerdo al participante en forma personalizada, a efecto de que comparezca ante la Vice-Rectoría de Administración de esta Universidad, a las 11:00 horas del día nueve de noviembre del presente año, con las garantías correspondientes en los términos que señala la cláusula vigésima y vigésima cuarta, y demás documentación requerida en las bases de licitación, para la formalización de las obligaciones derivadas de este procedimiento, asimismo se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 52 (cincuenta y dos) días naturales fijando como fecha de inicio el día diez de noviembre de dos mil diecisiete y fecha de terminación treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.-----

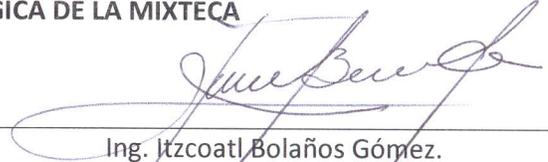
Visto lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia.-----

-----CONSTE-----

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA



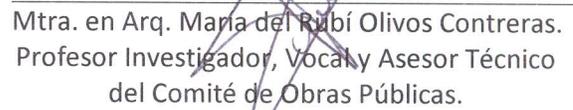
L.C.P. Javier José Ruiz Santiago.
Representante Legal, Vice-rector de
Administración y Presidente del Comité de
Obras Públicas.



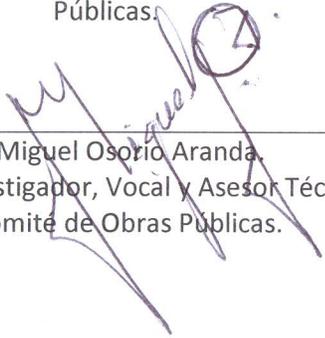
Ing. Itzcoatl Bolaños Gómez.
Jefe del Departamento de Proyectos de
Construcción y Mantenimiento y Secretario
del Comité de Obras Públicas.



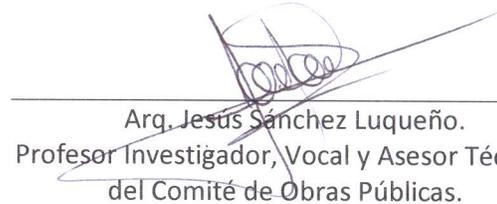
C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Vocal del Comité de Obras
Públicas.



Mtra. en Arq. María del Rúbí Olivos Contreras.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico
del Comité de Obras Públicas.



Ing. Miguel Osorio Aranda.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico
del Comité de Obras Públicas.



Arq. Jesús Sánchez Luqueño.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico
del Comité de Obras Públicas.

POR LOS CONCURSANTES



Arq. Edgar A. Silva Hernández.
Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras
Civiles, S.A. de C.V.